

 <p>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</p>	<p>POLÍTICAS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y GESTIÓN DE EQUIPOS</p>	<p>Versión: 1 Fecha: Junio 2019 Código: DO 6.2.11/00/01 Página 1 de 1</p>
<p>Elaboró: Claudio Cifuentes</p>	<p>Revisó: Mario Montenegro</p>	<p>Aprobó: Mario Montenegro</p>

En **Astecend SpA**, garantizamos que los laboratorios que nos prestan servicios de calibración posean un Sistema de Gestión de la Calidad desarrollados según la Norma Internacional **ISO/IEC 17025:2005 o ISO/IEC 17020:2012** por lo tanto son considerados organismos competentes y los hace merecedores de nuestra aprobación como proveedores.

Todo proveedor aprobado por **Astecend SpA**, será evaluado con la finalidad de verificar que todos sus procedimientos cumplan con los requerimientos de la Norma **ISO/IEC 17025:2005 e 17020:2012**.

Nuestra organización es responsable exclusivamente de los resultados emitidos por nuestros proveedores aprobados.

Cuando los proveedores tengan una No Conformidad con respecto a los resultados emitidos, éstos tendrán un período no mayor de 30 días para hacer las modificaciones y correcciones pertinentes a fin de satisfacer las condiciones exigidas por **Astecend SpA**.



**Gerente General
Mario Montenegro P**

